

SESIÓN ORDINARIA N°15
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
(22 de mayo del 2019)

TABLA:

1.- **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:**
PENDIENTE

2.- **CUENTA**

3.- **PRESENTACIÓN PLADECO 2018-2022**

4.- **APROBACIÓN CUENTA ANUAL 2018 SERVICIO DE BIENESTAR
FUNCIONARIOS DE SALUD CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LO PRADO**

5.- **APROBACIÓN SOLICITUD APORTE MUNICIPAL AÑO 2019 SERVICIO DE
BIENESTAR FUNCIONARIOS DE SALUD CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LO
PRADO**

6.- **APROBACIÓN SOLICITUD TRASLADO PATENTE DE ALCOHOL, ROL N°400195,
DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, A NOMBRE DEL SR. AQUILES
VILCAÑAUPA ACUÑA, DESDE AV. LAS TORRES N°1039 HASTA AV. DORSAL N°5931,
LOCAL 1, COMUNA DE LO PRADO**

7.- **APROBACIÓN SOLICITUD CIERRE DEL PASAJE TRES, UBICADO EN AV. MARÍA
ROZAS VELÁSQUEZ (EX LAS REJAS NORTE), VILLA ECUADOR, COMUNA DE LO
PRADO.**

8.- **VARIOS**

DESARROLLO

En Lo Prado, a 22 de mayo de 2019, siendo las 10:26 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, Alcalde Sr. Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo, abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Sr. Camilo Morán Bahamondes, Sr. César Sanhueza Cea, Sr. Patricio Salinas Robles, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sr. Juan Labra Sanhueza, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez, Sr. Juan Labra Sanhueza y Sr. Jimmy Arce Leiva

Invitados: *Sr. Jorge Silva, Administrador Municipal*
Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico
Sr. Guillermo Jiménez, Director de Secpla (S)
Sr. Nicanor Durán, Jefe Dpto. de Rentas Municipales
Sra. Mónica Núñez, Secretaria General Corporación Municipal de Lo Prado
Sra. Paula Tapia, Directora de Salud
Sr. Mario Jana, Consultora Praxis

- ***El Sr. Alcalde señala que hay una solicitud de incorporar un nuevo punto a la presente Tabla de la Sesión de Concejo, una solicitud de cierre del Pasaje Tres de ubicado en Av. María Rozas Velásquez (Ex Las Rejas Norte), de la Villa Ecuador. Y, consulta a los Sres. Concejales si hay acuerdo para incorporarlo.***
- ***LOS SRES. CONCEJALES MANIFIESTAN ESTAR DE ACUERDO.***

ACUERDO N°35 -2019

En Sesión Ordinaria N°15 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 22 de mayo de 2019, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan incorporar un nuevo punto en la Tabla de la presente sesión:

“APROBACIÓN SOLICITUD CIERRE DE PASAJE TRES UBICADO EN AV. MARÍA ROZAS VELÁSQUEZ (EX LAS REJAS NORTE), DE LA VILLA ECUADOR”.

- ***EL SR. ALCALDE ENTREGA LA PALABRA AL CONCEJAL SR. JUAN LABRA QUIEN LE HA MANIFESTADO QUE QUIERE HACER USO DE LA PALABRA***

El Concejel Sr. Juan Labra señala que quiere agradecer a todos (as) las personas que estuvieron con su familia en los momentos difíciles que ha vivido hace un poco más de un mes atrás, indica que en la vida lamentablemente se comenten errores, que hubieron fallos económicos en su empresa, que es lo que le ocurre a la gran mayoría de las empresas en Chile y en el mundo, y lo que le llevó a tomar decisiones que considera a lo mejor no son buenas, pero que está de vuelta en lo que más le gusta que es su labor de concejal. Y, pide las disculpas a todas las personas que les ha fallado, y les señala que de alguna forma u otra saldrán adelante, y vuelve a agradecer a todos por todo.

**1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:
PENDIENTE**

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Señala que el Acta está pendiente

2.- CUENTA

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales del presupuesto itemizado del proyecto "Recuperación Platabanda Tamarindos, Población Sta. Anita", solicitado por la Concejala Sra. Juana Maturana y la Concejala Sra. Cynthia Calderón.

3.- PRESENTACIÓN PLADECO 2018-2022

- **EL SR. ALCALDE OFRECE LA PALABRA AL DIRECTOR SUBROGANTE DE LA SECPLA, SR. GUILLERMO JIMENEZ.**

El Director de la Secpla (S) señala que está el Sr. Mario Jana de la Consultora Praxis, consultora encargada de actualizar el Plan de Desarrollo Comunal 2018-2022 y que él hará la presentación de como fue todo el proceso y a qué se concluyó.

El Sr. Mario Jana de la Consultora Praxis realiza presentación (la que se adjunta al final del acta)

- **EL SR. ALCALDE UNA VEZ TERMINADA LA PRESENTACIÓN OFRECE LA PALABRA A LOS SRES. CONCEJALES**

La Concejala Sra. Juana Maturana consulta sobre el universo de habitantes en la comuna de Lo Prado y si trabajaron con el 30% de la muestra.

El Sr. Mario Jana de la Consultora Praxis, responde que el universo son 92.000 aproximado, y que la consulta se trabajó con el 10% de la población, y señala que la ley de estadística indica que incluso se podría trabajar con el 5% de una población.

La Concejala Sra. Juana Maturana responde que no sería representativo.

Y, señala que ella vio cuando los encuestadores hacían la encuesta afuera del municipio pero que no vio que tuvieran la cartera de proyectos para mostrarle a gente, por tanto, observa que no sabe qué validez podría tener la consulta. Y, que ella ya se lo había mencionado antes esta situación en una semi comisión, porque lo que esperaba era que fuera una consulta seria.

El Sr. Mario Jana de la Consultora Praxis, responde la consulta cumplió con los parámetros estándares de una consulta ciudadana

La Concejala Sra. Juana Maturana advierte que la base de un PLADECO está en el diagnóstico, también señala que ella vio que estaba dirigido, por tanto, que tiene dudas respecto a este PLADECO

El Concejal Sr. Jimmy Arce comenta que vio que en el CESFAM Avendaño estaban las personas encuestadoras pero que estaban sentadas y ni siquiera se acercaban a las personas a encuestarlas, por tanto considera que en este PLADECO al igual que al interior faltó profesionalismo en la encuesta, porque más que el número de personas encuestadas es la calidad de encuesta y del profesional que la realiza. Y, observa que cuando se presenta una iniciativa a la gente se debe primero ver si es viable o no, para que no ocurra lo que sucedió con el PLADECO anterior con la iniciativa de un instituto profesional y de contar con un lugar o guardería para perros abandonados, ya que después los técnicos dijeron que no era viable.

El Concejal Sr. Gerónimo Flores señala que coincide con lo que dijo la concejala Maturana respecto a la forma de hacer la encuesta a la gente, además agrega que en la Estación Neptuno la gente votaba más de una vez, y considera que la consultora debería haber trabajado sólo con su gente y no haber involucrado funcionarios municipales a los cuales se les tuvo que pagar horas extras o se les compensárselas. Que él nunca estuvo conforme con lo que le decían que todo iba perfecto, no tiene plena seguridad que las iniciativas elegidas sean las que realmente los vecinos querían porque no hubo una participación masiva, que las iniciativas no destacan, por ejemplo, en temas de seguridad que es el gran problema que hay en la comuna y que se necesita con urgencia abordar pero lo que ve respecto a eso es muy sutil y superficial.

Sra. Cynthia Calderón Señala que tuvo la oportunidad de participar en 3 de los 4 territorios que existen en la comuna y que puede dar fe que la participación fue baja, no más de 12 personas por sala y el resto sólo funcionarios, los que participaban y votaban en los 4 territorios, y que el trabajo que ella hizo fue sala por sala y se respaldó con fotos.

También señala que las iniciativas que fueron seleccionadas no son las que eran de interés de los vecinos. Recuerda que los vecinos solicitan luminarias peatonales y le parece raro que no se hable de eso. También que echa de menos una cartera de iniciativas y que los vecinos fueran llamados a votar pero dejando estampado su nombre y rut, que se tomara asistencia foliada y que aquella iniciativa más votada por los vecinos sean las que se implementen en el sector, que esa forma habría sido muy democrático el trabajo y que se imaginó que sería así, que lamentablemente no ve las iniciativas que la gente señaló y cree que la votación fue dirigida.

Observa que en algunos sectores los adultos mayores fueron llevados en vehículo y que faltó difusión para que hubiese habido mayor participación y así la evaluación de las iniciativas hubiera sido más objetiva.

El Director de la Secpla (S) indica que le tocó supervisar cuando se hizo la consulta ciudadana y que los jóvenes sí estaban preparados y le indicaban a la gente cuáles eran todas las iniciativas y que las personas que participaron lo hicieron porque querían contestar y demoraban hasta 20 minutos contestando la encuesta porque los encuestadores les explicaban iniciativa por iniciativa, pero que habían otros vecinos que simplemente no quisieron participar pero que también hubo gente discapacitada, migrantes que quisieron, pero que le consta que el trabajo de la encuesta que se hizo fue de manera profesional.

Menciona que también hubo funcionarios que apoyaron el proceso y que no cobraron horas extras, porque no hubo horas extras para este trabajo, pero que sí marcaban su entrada y salida por el tema del seguro en el caso de accidente.

Y, que respecto a la participación es lo que hay, que incluso en las elecciones municipales no fue más del 20% del padrón electoral de la comuna los que votaron, lo que refleja que no todo el mundo quiere participar, que la gran mayoría es de adultos organizados.

Y, que según su opinión si bien este PLADECO puedo haber adolecido y faltado algunas cosas, como cualquier proceso, fue mucho mejor que el anterior, porque hay un mejor estándar, está hecho sobre la base de la Subdere, que en este se incorporó la variable de género, hubo participación de los funcionarios y se hizo un trabajo serio.

La Concejala Sra. Juana Maturana consulta se hizo algún trabajo intencionado con los alumnos de enseñanza media, para que hubieran podido también dar su opinión, ya que hubo poca participación de jóvenes

El Sr. Mario Jana de la Consultora Praxis, responde que las escuelas abrieron sus puertas para el trabajo de diálogos, que no se podía obligar a nadie porque son procesos participativos voluntarios, por tanto, los estudiantes que llegaron fueron los que llegaron nada más

La Concejala Sra. Juana Maturana señala que obviamente nadie puede obligar a nadie pero se podría haber motivado la participación.

- EL SR. ALCALDE AGRADECE LA PRESENTACIÓN

4.- APROBACIÓN CUENTA ANUAL 2018 SERVICIO DE BIENESTAR FUNCIONARIOS DE SALUD CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LO PRADO

- EL SR. ALCALDE OFRECE LA PALABRA A LA DRA. PAULA TAPIA Y AL ENCARGADO DEL BIENESTAR DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SALUD CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LO PRADO SR. PABLO OYARZÚN

La Dra. Mónica Núñez señala que está presente el Sr. Paulo Oyarzún, Encargado del Bienestar de los Funcionarios de la Salud de la Corporación Municipal de Lo Prado y quien hará la presentación; que también se encuentra presente, Yeskara Villavicencio que es parte del Comité de Bienestar; se excusa Edith Carvajal que es la presidenta por fallecimiento de su madre.

- EL SR. PABLO OYARZÚN REALIZA EXPOSICIÓN (la que se adjunta al final del acta)

- **EL CONCEJAL SR. CAMILO MORÁN ENTRA A LA SALA DE REUNIONES, SIENDO LAS 11:27 HORAS.-**
- **UNA VEZ FINALIZADA LA EXPOSICIÓN EL SR. ALCALDE ENTREGA LA PALABRA A LOS SRES. CONCEJALES**

El Concejal Sr. Patricio Salinas indica que le llama la atención el día de la atención primaria y consulta si es cuando van al Quisco.

El Sr. Pablo Oyarzún responde es una actividad que realizaron en el gimnasio el año pasado, donde participan todos los CESFAM y realizan actividades recreativas.

El Concejal Sr. Gerónimo Flores observa que el resumen contable del año 2018 es de \$45.043.691 y que se señala que cheque girado pero que no fue cobrado por \$958.000, y consulta dónde se encuentran este saldo disponible de \$45.043.691 en el presupuesto y en la proyección del 2019.

La Dra. Mónica Núñez responde que no fue incorporado.

El Concejal Sr. Gerónimo Flores observa que por lo tanto serían 148 millones más los 45 millones.

La Dra. Mónica Núñez responde que el concejal tiene razón y que a ese monto hay que sumarle el saldo inicial de caja.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón observa que esto es fruto de muchas conversaciones y luchas de los trabajadores y de sus reivindicaciones laborales, y solicita que se pudiera incluir en la información que envían, cuándo han ido logrando los beneficios para que vaya viendo en el tiempo sus logros y que podría ser en la parte de la reseña que se incluya esa información.

- **EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: antes de dar mi voto de aprobación quiero felicitar a Bienestar porque de verdad es una cuenta muy bien hecha, se nota que hay profesionalismo en el trabajo y yo creo que cuando uno viene a una institución, siempre ha sido la costumbre de Uds. hacerlo bien, así es que felicito a los funcionarios, lo felicito a Ud. también que está a cargo, y que le haga saber también a la gente que trabaja con Ud. , porque cuando se hace un trabajo en equipo se nota y bien hecho se logran cosas y Uds. han logrado mucho, del tiempo que nosotros estamos acá hemos visto como han ido creciendo, o sea, de la cantidad con la que empezaron a lo que llevan ahora ahí significa que hay motivación , que hay gente que motiva para que los demás entren, que ven que hay cosas positivas por lo tanto, felicitaciones y con mucho gusto apruebo esta cuenta.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: seguir en el mismo tenor de lo que decía antes, saludar a todos los integrantes del Comité de Bienestar: LA Sra. Edith Carvajal Presidenta, Ana Garrido del CESFAM Pablo Neruda, Christian Ruiz de CESFAM Raúl Yazigi, Yeskara Villavicencio del CESFAM Carlos Avendaño, Carmen Merino del CESFAM Carlos Avendaño, Cristina Padilla del CESFAM Raúl Yazigi, Magdalena Vergara Moya del CESFAM Santa Anita, Roberto Milla del CESFAM Santa Anita, Tamara Lufin del CESFAM Santa Anita, Daniela Fajardo del CESFAM Pablo Neruda, Nelly Encina del CESFAM Raúl Yazigi, Paulo Lara del COSAM, Javiera Ananías del COSAM, y al Encargado Pablo Oyarzún. Y digo los nombres porque las instituciones no son sólo estructura sino la componen personas. También se encuentra presente la doctora Mónica Núñez y la doctora Paula Tapia que siempre están con nosotros pero también hacerles un reconocimiento a todos los integrantes del Comité de Bienestar de Salud de los Funcionarios de la Corporación. Y, obviamente apruebo.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: la concejala Maturana me quitó la palabra de la boca, profesionalismo porque se siente y se ve reflejado en la cuenta 2018 y año a año se han ido superando y dentro del profesionalismo que tienen ojalá se pueda ir mejorando cada vez más. Sólo me faltó un detalle, la cantidad de socios de este año respecto al año anterior, se nota que ha ido en crecer, Y apruebo y se agradece el profesionalismo entregado y la dedicación y yo creo que los socios también lo sienten así porque han ido aumentando.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: de todos los años la cuenta anual de los funcionarios del Comité de Bienestar de Salud han sido bien claros en darnos a conocer, no tengo ningún problema en aprobarlo solamente que se incluya el saldo inicial de caja, y apruebo la cuenta anual y los felicito a todos.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: agradezco la claridad y la dedicación de esta cuenta anual y llévele mi afecto y cariño a todos los funcionarios

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: felicitaciones por la presentación. Un gusto enfrentarlo en la cancha siempre amigo mío, así es que apruebo con gusto.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

ACUERDO N°36 -2019

En Sesión Ordinaria N°15 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 22 de mayo de 2019, la unanimidad de los Concejales presentes aprueban la cuenta Anual Año 2018 entregada por el Servicio de Bienestar de Funcionarios de Salud Corporación Municipal de Lo Prado.

5.- APROBACIÓN SOLICITUD APORTE MUNICIPAL AÑO 2019 SERVICIO DE BIENESTAR FUNCIONARIOS DE SALUD CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LO PRADO

- **EL SR. ALCALDE PIDE AL SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL QUE INFORME RESPECTO DE LA CIFRA DEL APORTE MUNICIPAL AL SERVICIO DE BIENESTAR DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SALUD-**

El Sr. Administrador señala que en el presupuesto del año 2019 se consideró la suma de \$81.813.276.-, lo que corresponde a 4 UTM para 423 socios, calculado a enero de 2019.

- **EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: por supuesto que apruebo el presupuesto de 81 millones y fracción.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: según lo conversado apruebo.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo lo refrendado en el presupuesto y que está itemizado,

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo los \$81.813.276.-

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

- EL SR. ALCALDE CONSULTA AL CONCEJAL SR. GERÓNIMO FLORES SI APRUEBA O RECHAZA LA PATENTE, POR CUANTO AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCONTRABA EN LA SALA

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: sí apruebo por la sencilla razón que lo había revisado y estaba todo ok.

ACUERDO N°37 -2019

En Sesión Ordinaria N°15 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 22 de mayo de 2019, la unanimidad de los Concejales presentes acuerdan otorgar un aporte municipal de 4 UTM por asociado al Bienestar de Funcionarios de Salud de la Corporación Municipal de Lo Prado, equivalente a la suma de \$81.813.276 para 423 socios calculados a enero de 2019.

7.- APROBACIÓN SOLICITUD CIERRE DEL PASAJE TRES, UBICADO EN AV. MARÍA ROZAS VELÁSQUEZ (EX LAS REJAS NORTE), VILLA ECUADOR, COMUNA DE LO PRADO.

- **PASA A LA MESA DE REUNIONES EL ASESOR JURÍDICO, SR. CARLOS OLIVARI.**

El Asesor Jurídico da lectura al Memorándum N°185 de la Dirección de Asesoría Jurídica y de la DIDECO de fecha 17 de mayo de 2019 (el que se adjunta al final del acta)

El Concejal Sr. Camilo Morán menciona que el Asesor Jurídico ha señalado que firmaron 8 vecinos la solicitud y consulta cual es el total de vecinos involucrados.

El Asesor Jurídico responde que son 8 de 8 vecinos, es decir la totalidad.

El Concejal Sr. Gerónimo Flores consulta cómo se actuará con los demás vecinos que soliciten autorización para cerrar pasajes, ya que hay varios en el Parque Residencial Alameda que también han querido cerrar sus pasajes.

El Sr. Alcalde responde que si cumplen con los requisitos y la normativa no habría inconvenientes.

- **EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: de acuerdo a todos los problemas de seguridad que vemos, nuestra comuna aparece con un alto índice de inseguridad ciudadana, por lo tanto, yo apruebo.

Y con respecto a otros vecinos que lo planteen, si cumplen con la normativa yo creo que no hay problemas, la ley es la ley por lo tanto si se ajustan, nosotros tendremos que dar nuestra opinión.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: según los antecedentes y cumpliendo las normas legales para un cierre apruebo.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: tal como dice la norma el portón va a estar cerrado sólo desde las 22:00 a las 07:00 horas y además está el compromiso de los 8 vecinos (as) de guardar los vehículos en las casas y eso no causaría ningún impedimento para alguna emergencia que pueda ocurrir, en base a eso apruebo.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo siempre y cuando lleguen otros vecinos que cumplan con las normas igual que estos señores y apruebo.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: yo apruebo y quiero dar las gracias a los vecinos que hicieron este trabajo de conseguir los documentos que se necesitaban, la mayoría de los 8 vecinos son adultos mayores y profesores jubilados y ellos hicieron un buen trabajo, porque a veces Bomberos se ha demorado hasta 6 meses en entregar un informe y de todas maneras apruebo.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: con los antecedentes entregados por el Dpto. Jurídico apruebo.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: si cuenta con los antecedentes legales como ha sido expuesto apruebo.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: yo por supuesto que apruebo y además agradezco a los vecinos porque esto es justamente cuando uno dice la delincuencia se combate entre las autoridades y los vecinos y aquí los vecinos están haciendo su parte y se valora mucho, por supuesto que están cuidando sus propias casas pero, se valora mucho la comunicación entre ellos y que estén proponiendo soluciones al Concejo Municipal, por supuesto que apruebo.

ACUERDO N°39 -2019

En Sesión Ordinaria N°15 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 22 de mayo de 2019, la unanimidad de los concejales presentes, acuerdan acceder a la solicitud de cierre del Pasaje Tres, ubicado en Av. María Rozas Velásquez (Ex Las Rejas Norte), Villa Ecuador, entre Av. Dorsal y calle Ciudadela, teniendo en cuenta para ellos los informes técnicos de la DOM, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, de Carabineros de la 44ª Comisaría de Carabineros de Lo Prado, de Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal.

8.- VARIOS

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Da lectura a una carta del Sr. Alberto Moreno Cabrera, mediante la cual expone situación que le aquejó el día 7 de mayo con la supervisora de la empresa Fray Jorge, la Sra. Gregoria, quien insultó a una trabajadora de 87 años y él cuando trató de conversar con ella para apaciguar la situación no pudo debido a los malos tratos verbales, insultos, etc. y amenazas que realizó a su suegra por haber cortado ramas de un árbol, por tanto, solicita sanción por el actuar de esta supervisora.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Solicita que la administración tome cartas en el asunto respecto a estas situaciones que se han denunciado contra la empresa Fray Jorge por cuanto ya no sólo ejerce un maltrato hacia los trabajadores sino también contra los vecinos de la comuna.

También solicita informe acerca de lo planteado por ella la sesión anterior, en el sentido que la empresa Fray Jorge habría despedido a un trabajador mientras se encontraba con licencia médica

Y, solicita que se informe acerca de una pelea que ocurrió en la plaza de Isla Walton con Isla Adelaida, cerca de Neptuno, en la cual un trabajador de la misma empresa, habría amenazado con arma a otra trabajadora de las plazas, situación que incluso vio una vecina e informó al Sr. Alcalde de lo que estaba sucediendo.

Menciona que habría ocurrido una situación en el manejo de productos tóxicos, en el Persa Neptuno, por lo que solicita se informe si las microempresas que están ahí, tienen autorización de la SEREMI para eso y además si cuentan con medidas de seguridad y qué herramientas tienen para enfrentar esto. Asimismo, requiere los informes de comisión de emprendimientos y las solicitudes que hicieron los concejales en dicha comisión

Pide disculpas a las señoras del Programa Jefas de Hogar, encabezada por la Sra. Carmencita porque estuvo presente en la comisión pero debido al atraso de inicio de ésta ella se tuvo que retirar, así es que solicita que se pueda agendar, por respeto a las personas que vinieron, para darles el espacio en comisión para que puedan contar el funcionamiento de este Programa.

Lee carta de la Fundación Voluntarios Lo Prado quienes informan que se realizará en la comuna, la cuarta feria de la solidaridad, el sábado 10 de agosto y ellos son los organizadores y solicitan algunos implementos para la actividad.

Señala que le llegó carta de la JV N°1 quienes solicitan mobiliario e implementación básica para su sede y hace también el llamado a algún empresario que quisiera ayudar en esta solicitud.

El Sr. Alcalde señala que no hay recursos para comprar mobiliario a las juntas de vecinos y menciona que otra alternativa sería que tomaran la decisión de tener un presupuesto para mobiliarios de las juntas de vecinos.

La concejala Sra. Cynthia Calderón responde que si es así puede contar con ella, porque no sería mala idea invertir algunos recursos en eso.

Indica que le llegó carta de una vecina de nombre Susana Salvo, del pasaje Villa Los Lagos quien solicita ayuda porque no pudo postular a los Fondos FOSIS o Capital Semilla y requiere un horno.

Finalmente, observa que aún tiene algunos puntos varios pendientes.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Solicita limpieza urgente de las tapas de alcantarilla de la comuna antes que se inicie el invierno.

Recuerda el compromiso que había cuando se aprobó el presupuesto respecto a la reparación del pasillo del edificio consistorial, por cuanto se llueve.

Solicita, se estudie la posibilidad de reducir a 40 horas semanales la jornada laboral.

Requiere se estudie también la posibilidad de condonar deudas o hacer un perdonaso por el pago de derechos de aseo, tal como lo hizo Cerro Navia.

Recuerda al Sr. Administrador el compromiso contraído en la Comisión de Administración y Finanzas, hace más de un mes, respecto a una situación con la Corporación del Deporte

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Solicita informe si en el Centro Comercial Neptuno hay personas que tengan más de un local, y que además, se le indique cual es el objetivo de dicho centro comercial, si es para ayuda social o que finalidad tiene para los vecinos.

Solicita se realicen las acciones pertinentes, para solucionar lo planteado por vecina que vive en Neptuno N°625 y le llegan cartas de cobranza a ella de un comerciante que está ubicado frente a su domicilio, por tanto, solicita que el Dpto. de Rentas vea esta situación.

- **LA VECINA SE ENCUENTRA PRESENTE EN LA SALA DE REUNIONES Y EXPONE LA SITUACIÓN PLANTEADA POR EL CONCEJAL FLORES.**

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Solicita informe, el título por el cual la persona que se encuentra en el ex vivero de General Bonilla, ocupa dicho inmueble, si hay un arriendo o un comodato. Y consulta si se puede hacer plaza en el lugar

El Concejal Sr. Jimmy Arce consulta si corresponde entregarle a un particular un BNUP, y que lucre con ese espacio.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón advierte que en ese lugar la reja también se corrió, y dejó ese espacio fuera.

El Concejal Sr. Patricio Salinas solicita información respecto si los funcionarios que realizan fumigación, tienen algún seguro especial por la labor riesgosa para la salud que ejecutan y la posibilidad de enviarlos a realizarse exámenes para ver que esta labor no les esté afectando.

Se refiere a las personas que les cobran derecho de aseo y deben años atrás desde el año 2009, señalando que se pueden acoger a una prescripción para que les condonen esa deuda y aquí en el municipio pueden hacerlo pero indica que no se le informa eso a los vecinos, por tanto, solicita ver la posibilidad de hacer un manual para explicar a los vecinos lo que es la prescripción de años atrás que se cobran por derecho de aseo.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón advierte que en el Informe Final N°552 de la CGR se señala cómo se debía hacer desde el municipio el cobro y como la gente se podía acoger a este beneficio.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Indica que no tiene temas en Varios.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Consulta si se tomó contacto con alguna persona del Servicio de Educación de Barrancas para poder tener alguna comunicación formal con ellos y así manifestarle las inquietudes.

Insiste una vez más que se pueda ver el tema con tur bus, por los buses interurbanos que entran a la comuna.

Manifiesta su inquietud por la poca participación que hubo en el PLADECO y pide que se vea la forma de aumentarla

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Agradece al Dpto. de Emergencia por la rapidez que atendieron su solicitud de poda de árboles que hizo en la sesión anterior

Manifiesta que estuvo con los vecinos y le comentaron que han visto los vehículos de seguridad y ven de buena manera que se esté tratando de combatir la delincuencia pero también solicita más difusión sobre lo que se está haciendo en temas de seguridad para que los vecinos sepan lo que está haciendo el municipio respecto al tema.

- Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 12:28horas. -



CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL



MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS
PRESIDENTE DEL CONCEJO

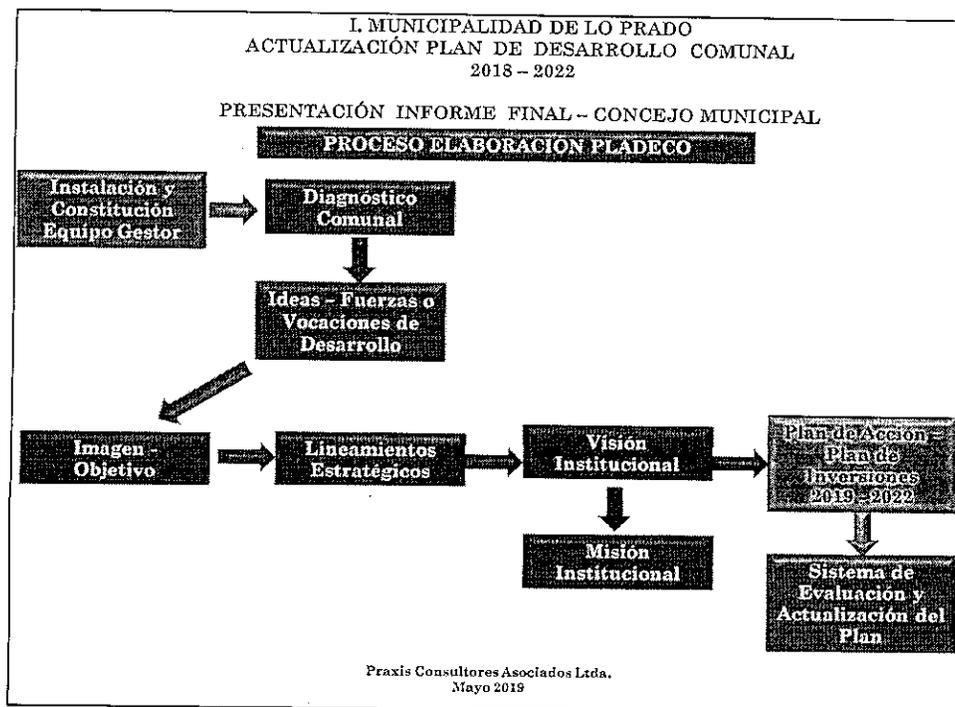
Aac.

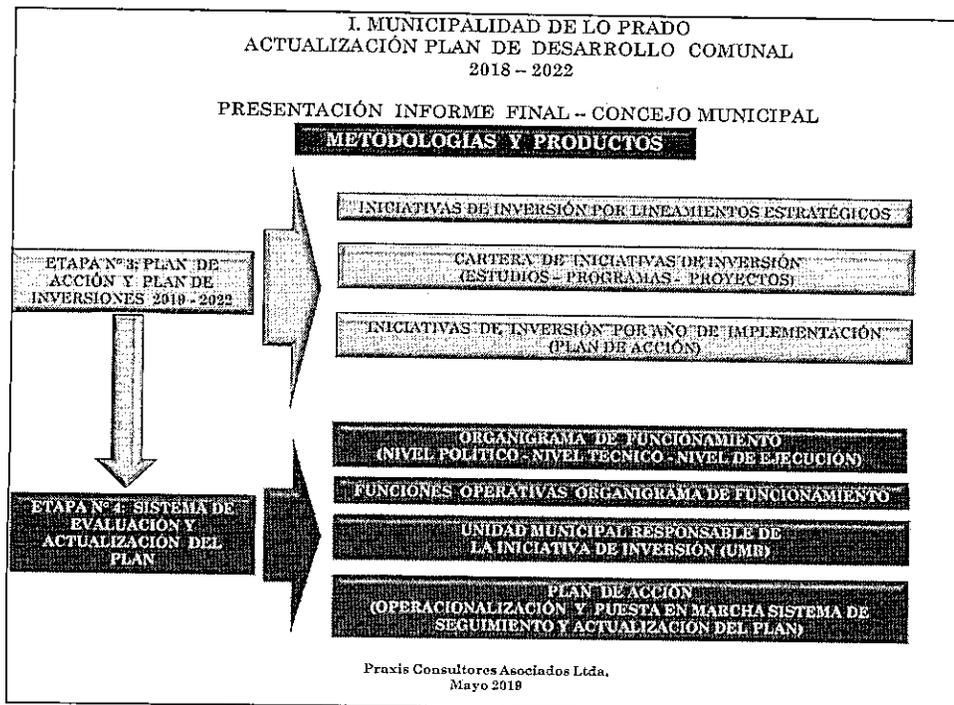
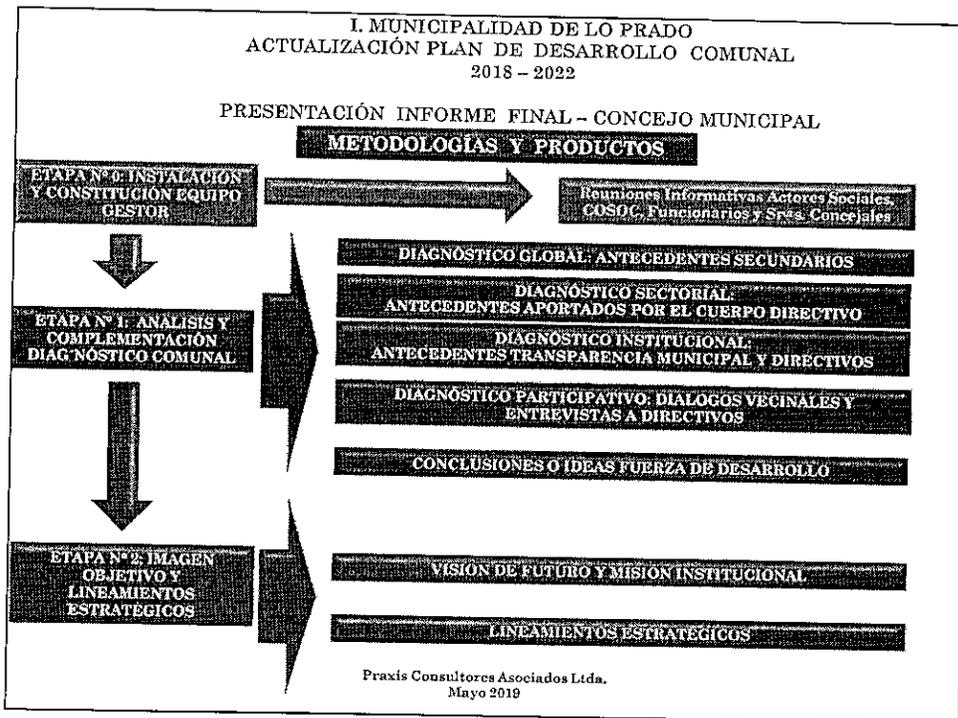
I. MUNICIPALIDAD DE LO PRADO

ACTUALIZACIÓN
PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2018 - 2022

**PRESENTACIÓN INFORME FINAL
CONCEJO MUNICIPAL**

Praxis Consultores Asociados Ltda.
Mayo 2019





I. MUNICIPALIDAD DE LO PRADO
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2018 - 2022

PRESENTACIÓN INFORME FINAL - CONCEJO MUNICIPAL

DOCUMENTO DE 331 PAGINAS APROX.

INFORME FINAL

Praxis Consultores Asociados Ltda.
Mayo 2019

I. MUNICIPALIDAD DE LO PRADO
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2018 - 2022

PRESENTACIÓN INFORME FINAL - CONCEJO MUNICIPAL

**ETAPA N° 1: ANÁLISIS Y COMPLEMENTACIÓN
DIAGNÓSTICO GLOBAL COMUNAL**

Praxis Consultores Asociados Ltda.
Mayo 2019

I. MUNICIPALIDAD DE LO PRADO
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2018 - 2022

PRESENTACIÓN INFORME FINAL - CONCEJO MUNICIPAL

ETAPA N° 1: DIAGNÓSTICO COMUNAL

DIAGNÓSTICO GLOBAL COMUNAL

La Etapa consiste en la realización del Diagnóstico Comunal el cual contiene los siguientes capítulos:

- A. DIAGNÓSTICO GLOBAL
- B. DIAGNÓSTICO SECTORIAL
- C. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL
- D. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO Y
- E. CONCLUSIONES GENERALES (IDEAS - FUERZAS O VOCACIONES DE DESARROLLO)

Praxis Consultores Asociados Ltda.
Mayo 2019

I. MUNICIPALIDAD DE LO PRADO
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2018 - 2022

PRESENTACIÓN INFORME FINAL - CONCEJO MUNICIPAL

ETAPA N° 1: DIAGNÓSTICO COMUNAL

2. Respecto del Actor Social, se realizaron Diálogos Vecinales en cada uno de los 4 Territorios



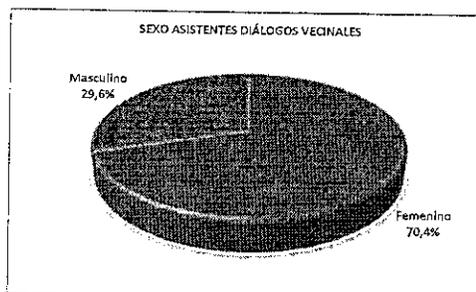
I. MUNICIPALIDAD DE LO PRADO
 ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
 2018 - 2022

PRESENTACIÓN INFORME FINAL -- CONCEJO MUNICIPAL

ETAPA N° 1: DIAGNÓSTICO COMUNAL

Distribución Asistentes Diálogos Vecinales (Diagnóstico Participativo)

Sexo	Asistentes Diálogos Vecinales	Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Femenino	368	70,4%
	Masculino	155	29,6%
	Total	523	100,0%



Praxis Consultores Asociados Ltda.
 Mayo 2019

I. MUNICIPALIDAD DE LO PRADO
 ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
 2018 - 2022

PRESENTACIÓN INFORME FINAL -- CONCEJO MUNICIPAL

ETAPA N° 1: DIAGNÓSTICO COMUNAL

**PRINCIPALES CONCLUSIONES ETAPA N° 1:
 DIAGNÓSTICO COMUNAL**

Praxis Consultores Asociados Ltda.
 Mayo 2019

I. MUNICIPALIDAD DE LO PRADO
 ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
 2018 - 2022

PRESENTACIÓN INFORME FINAL - CONCEJO MUNICIPAL

ANTECEDENTES GENERALES

- a) La población comunal, según el Censo 2017, es de 96.249 habitantes. Lo cual revela una reducción demográfica de 8.067 habitantes en 15 años, entre Censo 2002 y Censo 2017.
- b) Respecto a los datos de población por sexo, se puede observar que para el año 2017 la proporción entre hombres y mujeres en la comuna es de 48,62% y 51,38% respectivamente.
- c) Respecto del análisis comparado de la población por tramo etario entre el año 2002 y el año 2017, es posible observar una reducción del tamaño de los grupos etarios "0-14 años" y "16 a 64 años", con una disminución de 7.283 habitantes y 6.454 habitantes respectivamente.
- d) Esto representa una variación porcentual de -5,57% para los "0-14 años" y de -0,99% para la población de "16 a 64 años", siendo este último grupo el más estable en el tiempo.
- e) El grupo etario "65 años o más", por el contrario, muestra un aumento de 5.670 habitantes entre los años 2002 y 2017. Este aumento representa una variación porcentual de 6,56% para el año 2017, considerándose como un aumento significativo de población para este grupo en particular.

Praxis Consultores Asociados Ltda.
 Mayo 2019

I. MUNICIPALIDAD DE LO PRADO
 ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
 2018 - 2022

PRESENTACIÓN INFORME FINAL - CONCEJO MUNICIPAL

En cuanto a la población que declara pertenecer a un pueblo indígena, se puede señalar:

- a) La población que se declara perteneciente a un pueblo indígena u originario ha aumentado en 9,36%. En 2002 representaban el 4,92% y en 2017 han triplicado aquel valor, representando el 14,28% de la población de Lo Prado.
- b) Los pueblos que muestran una mayor variación intercensal son el Mapuche (con un aumento de 8,2%), el Quechua (0,18%) y el Aimara (0,16%), y son a la vez, los principales pueblos declarados.
- c) En 2017, el pueblo Mapuche representa el 12,97% del 14,28% que encarna el total de la población adscrita a un pueblo originario en Lo Prado. Le siguen el pueblo Aimara y Quechua, ambos representando un 0,21% de la población comunal.

Praxis Consultores Asociados Ltda.
 Mayo 2019

I. MUNICIPALIDAD DE LO PRADO
 ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
 2018 - 2022

PRESENTACIÓN INFORME FINAL - CONCEJO MUNICIPAL

En el caso los Inmigrantes en Lo Prado, el Censo 2017 indica:

- a) La existencia de 6.994 personas inmigrantes, que reportan simultáneamente ser residentes en Chile y haber nacido en otro país. Este valor representa un 7,42% del total de la población de la comuna.
- b) La población inmigrante de Lo Prado está compuesta en primer lugar por habitantes provenientes de Perú (3,72%), Colombia (1,37%) y luego Haití (0,97%).
- c) Los inmigrantes provenientes de Perú representan el 50,09% del total de la población migrante de Lo Prado, y están compuestos por un 47,4% de hombres y un 52,6% de mujeres.
- d) En segundo lugar están los inmigrantes provenientes de Colombia, que representan el 18,43% de la población migrante, teniendo una proporción similar entre hombres y mujeres. Destaca el caso de la población Haitiana, donde la proporción de su población por sexo indica que el 66,3% son hombres y sólo un 33,7% son mujeres.

Praxis Consultores Asociados Ltda.
 Marzo 2019

I. MUNICIPALIDAD DE LO PRADO
 ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
 2018 - 2022

PRESENTACIÓN INFORME FINAL - CONCEJO MUNICIPAL

Respecto de la evolución de la Pobreza:

- a) La Tasa de Pobreza Multidimensional indica un aumento de la población considerada como "Pobre" entre 2015 y 2017 en la comuna, incrementándose desde un 20,09% a un 24,16% de la población.
- b) Esta pobreza no se distribuye homogéneamente según sexo, sino que es la población de mujeres quienes constituyen el 60,35% de la pobreza de la comuna para 2015, lo cual indica la existencia un 20,7% más de mujeres pobres que hombres pobres. En 2017 afortunadamente, esta brecha disminuye en un 2,98% respecto del año 2015.

Respecto de las Categorías Ocupacionales:

- a) El 71,2% de la población de Lo Prado se desempeña como empleado del sector privado, siendo ésta la categoría ocupacional principal. En segundo lugar, se encuentran los trabajadores por cuenta propia, quienes representan el 19,6% del total. El tercer lugar lo ocupa el servicio doméstico puertas adentro y puertas afuera, que al 2017 representan el 4,2%.

Praxis Consultores Asociados Ltda.
 Mayo 2019

I. MUNICIPALIDAD DE LO PRADO
 ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
 2018 - 2022

PRESENTACIÓN INFORME FINAL - CONCEJO MUNICIPAL

Respecto de las Personas en Condiciones de Discapacidad:

- a) Si bien el 87,8% de la población comunal no tiene ninguna condición de larga duración, se aprecia un aumento generalizado de personas que adscriben a alguna de las condiciones relacionadas a la salud física y mental.

Con respecto al acceso a Medios Tecnológicos por parte de los lopradinos(as) es posible apreciar:

- a) Al año 2013 la mayoría de los hogares de Lo Prado no contaban con acceso a un computador (ya sea en modalidad de PC, notebook o laptop), representando el 58,4% del total.
- b) Si bien esta cifra ha disminuido en un 14,6% al 2017, el porcentaje de hogares que no cuenta con acceso a un computador alcanza el 43,8%.
- c) Además, es posible apreciar un aumento significativo y sostenido de hogares con acceso a un teléfono móvil (smartphone) con internet. Si para el 2013 un 87,3% de hogares no contaba con acceso a un teléfono con internet, para el 2017 esta cifra alcanza un 52,7%.
- d) La variación es significativa: el total de hogares que sí cuenta con este medio tecnológico ha aumentado en un 34,6%.

Praxis Consultores Asociados Ltda.
 Mayo 2019

I. MUNICIPALIDAD DE LO PRADO
 ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
 2018 - 2022

PRESENTACIÓN INFORME FINAL - CONCEJO MUNICIPAL

Respecto del Desarrollo Urbano y Transporte Público:

- a) Lo Prado es una comuna peri-central al núcleo urbano, hacia el este de la ciudad siguiendo el eje vial central se ubica la principal oferta de servicios, puestos de trabajo y oferta educativa de la ciudad. En términos agregados es una comuna altamente conectada, que cuenta con 8 estaciones de Metro: 4 pertenecientes a la Línea 5 y 3 pertenecientes a la Línea 1 -la principal de la capital-, con la estación San Pablo ubicada prácticamente al centro de la comuna como estación común para ambas líneas de Metro. Además, cuenta con al menos una buena cobertura de recorridos del Transantiago con 199 paraderos repartidos al interior de la comuna.
- b) Hasta hace algunos años atrás, y tal como lo menciona el Pladeco Lo Prado 2012-2016, la comuna fue la más densa por un período de tiempo, situación que cambió en los últimos años, y, a raíz del censo 2017 logramos identificar que Lo Prado pasó al segundo lugar en términos de densidad con 147,17 habitantes por hectárea, siendo superada sólo por Santiago Centro con 177,64 habitantes por hectárea.

Praxis Consultores Asociados Ltda.
 Mayo 2019

I. MUNICIPALIDAD DE LO PRADO
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2018 - 2022

PRESENTACIÓN INFORME FINAL - CONCEJO MUNICIPAL

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

	Año	Ingresos Totales	Ingresos Propios permanentes	Participación FCM	Transferencias y otros Ingresos	Porcentaje Aporte FCM
1	2014	24.329.714	2.234.184	7.318.504	14.777.026	30%
2	2015	26.345.231	2.417.646	8.021.835	15.905.750	30%
3	2016	27.103.544	2.479.956	8.206.778	16.416.780	30%
4	2017	28.235.516	2.479.049	8.400.128	17.356.639	30%

La estructura de ingresos municipales está compuesta en un 60% por las transferencias corrientes, de capital y otros ingresos, 30% de aporte FCM y 10% de ingresos propios.

Los ingresos totales en el período 2014-2017 han aumentado en un 16%, principalmente por el aumento de las transferencias.

En relación con los ingresos propios permanentes, en el período 2014-2016 ha aumentado en un 10%, MS 244.685.

Praxis Consultores Asociados Ltda.
Mayo 2019

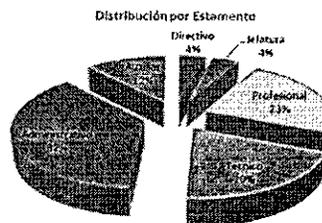
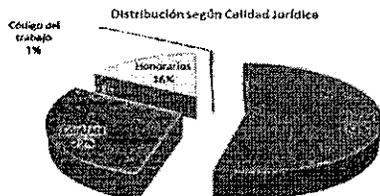
I. MUNICIPALIDAD DE LO PRADO
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2018 - 2022

PRESENTACIÓN INFORME FINAL - CONCEJO MUNICIPAL

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Dotación de Personal de Municipalidad de Lo Prado a Septiembre 2018

Calidad Jurídica	Planta	Contrata	Honorarios Municipales	Código del Trabajo
Acalde	1			
Directivo	16			
Jefatura	17			
Profesional	25	33	31	2
Técnico	53	15	8	
Administrativo	74	45	25	
Auxiliar	25	20		
Totales	211	113	64	2



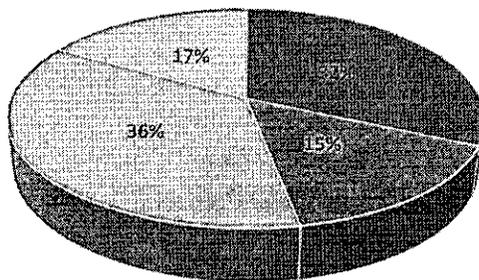
I. MUNICIPALIDAD DE LO PRADO
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2018 -- 2022

PRESENTACIÓN INFORME FINAL – CONCEJO MUNICIPAL

ETAPA Nº 1: DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO ACTOR SOCIAL

Análisis y Resultados Diálogos Vecinales “ Movilizando Tus Sueños”

Porcentajes de Participación Diálogos Vecinales
por Territorios



■ Territorio 1 ■ Territorio 2 ■ Territorio 3 ■ Territorio 4

I. MUNICIPALIDAD DE LO PRADO
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2018 -- 2022

PRESENTACIÓN INFORME FINAL – CONCEJO MUNICIPAL

ETAPA Nº 1: DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO ACTOR SOCIAL

Lineamientos Estratégicos Grupos de Trabajo Diálogos Vecinales

- a) PU: Planificación urbana y transporte sustentable
- b) SC: Seguridad ciudadana y buena convivencia.
- c) DEP: Deportes.
- d) ED: Educación pública de calidad.
- e) CUL: Comuna culturalmente integrada.
- f) MA: Medio ambiente sustentable.
- g) EMP: Emprendimiento.
- h) SL: Salud

I. MUNICIPALIDAD DE LO PRADO
 ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
 2018 - 2022
 PRESENTACIÓN INFORME FINAL -- CONCEJO MUNICIPAL

ETAPA N° 2: IMAGEN - OBJETIVO

Praxis Consultores Asociados Ltda.
 Mayo 2019

I. MUNICIPALIDAD DE LO PRADO
 ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
 2018 - 2022
 PRESENTACIÓN INFORME FINAL -- CONCEJO MUNICIPAL

IMAGEN - OBJETIVO

La Imagen Objetivo se plantea como un objetivo o meta de largo plazo en base a la búsqueda de una transformación del territorio basada en una idea central, resultante del proceso participativo de todos los actores involucrados en el proceso de formulación del PLADECOC:

"Lo Prado, Mejor Calidad de Vida"

"La comuna de Lo Prado, será al 2030 la comuna de mejor calidad de vida de la zona nor-poniente de Santiago, con más y mejores espacios públicos, que favorezcan la participación y comunicación de sus vecinos y vecinas, brindando oportunidades y seguridad de forma equitativa, para un adecuado y ordenado desarrollo del territorio"

Visión Institucional

"La municipalidad de Lo Prado busca convertirse en una institución referente entre sus pares, con servicios de calidad e innovadores, salvaguardando el desarrollo sustentable del territorio y sus vecinos."

I. MUNICIPALIDAD DE LO PRADO
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2018 – 2022

PRESENTACIÓN INFORME FINAL – CONCEJO MUNICIPAL

**ETAPA N° 3: PLAN DE INVERSIONES Y PLAN
DE ACCIÓN 2019 - 2022**

Praxis Consultores Asociados Ltda.
Mayo 2019

I. MUNICIPALIDAD DE LO PRADO
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2018 – 2022

PRESENTACIÓN INFORME FINAL – CONCEJO MUNICIPAL

El Plan de Inversiones, (cuyo ideal es su implementación completa durante el periodo 2019 – 2022), está construido en base a los siguientes hitos participativos:

- 1) “Diálogos Vecinales” en donde asistieron representantes y dirigentes de las Organizaciones Sociales Comunes (Territoriales y Funcionales) y vecinos en general de los 4 Territorios de Planificación Comunal.
- 2) Elaboración del Listado de Iniciativas de Inversión en base a la sistematización de los “Sueños” emitidos por los asistentes en los Diálogos Vecinales.
- 3) Talleres Temáticos a fin de que un Grupo de Expertos agrupados por Lineamientos Estratégicos, profundizara los “Sueños” obtenidos en los Diálogos Vecinales y finalmente
- 4) Consulta Ciudadana (Física y Virtual): realizada entre el 04 y el 13 de Enero del presente año con el fin de que la comunidad se pronunciase respecto de aquellas Iniciativas de Inversión más importantes, urgentes o necesarias de implementar por el municipio durante el período de vigencia del presente Plan.

**I. MUNICIPALIDAD DE LO PRADO
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2018 - 2022
PRESENTACIÓN INFORME FINAL -- CONCEJO MUNICIPAL**

MATRIZ RESUMEN INICIATIVAS DE INVERSIÓN PERIODO 2019 - 2022

Estrategia	N°	Nombre Iniciativa	Estado Inicial	Plan de Acción (Propuesta)				Unidad Municipal Responsable de la Implementación de la Iniciativa de Inversión (UMBI)	Estructura Municipal Colaboradora de la UMBI (BMC)
				Año Estimado de Ejecución de la Iniciativa de Inversión					
				2019	2020	2021	2022		
Planificación Urbana y Transporte Sustentable	1	Programa de Reparación y Mantenimiento de Pavimentos y Veredas.	PY	X	X	X		SECPLA	DOM - ASESORÍA URBANA - DPTO. TRÁNSITO
	2	Plan de Construcción, Mejoramiento y Habilitación de Ciclovías.	PY	X	X	X		SECPLA	DOM - ASESORÍA URBANA - DPTO. TRÁNSITO
	3	Mejoramiento de la Red de Colectores de Aguas Lluvia Comunal para evitar inundaciones.	PY	X	X			SECPLA	DOM - ASESORÍA URBANA
	4	Plan de Mejoramiento Paraderos Transporte Público (Paneles Solares, Información Recorrido, Seguridad)	PY	X	X	X	X	SECPLA	DOM - ASESORÍA URBANA - DPTO. TRÁNSITO
	5	Construcción Nuevo Centro Cívico La Prado, con Servicios, Edificios Públicos, Comercio y Vivienda Integrada.	PY	X	X	X	X	SECPLA	DOM - ASESORÍA URBANA

**I. MUNICIPALIDAD DE LO PRADO
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2018 - 2022
PRESENTACIÓN INFORME FINAL -- CONCEJO MUNICIPAL**

Deportes	1	Proyecto de Construcción Habilitación de Plazas Activas para Uso Físico Recreativa.	PY	X	X	X		SECPLA	DOM - ASESORÍA URBANA - DPTO. DEPORTES
	2	Programa de Becas para Deportistas Destacados.	PR	X	X	X	X	DIDECO	DPTO. DEPORTES
	3	Proyecto Construcción Polideportivo Comuna Lo Prado.	PY	X	X	X		SECPLA	DOM - ASESORÍA URBANA - DPTO. DEPORTES
	4	Proyecto de Reposición, Reparación y Mejoramiento de Multicanchas Comunales.	PY	X	X	X	X	SECPLA	DOM - ASESORÍA URBANA - DPTO. DEPORTES
Medio Ambiente	1	Proyecto Clínica Veterinaria Móvil para Mascotas.	PY	X	X	X	X	DIDECO	DPTO. MEDIO AMBIENTE
	2	Proyecto de Implementación Cámaras de Vigilancia para erradicación de micro basurales.	PY	X	X	X		SECPLA	DPTO. MEDIO AMBIENTE
	3	Proyecto de Recuperación Parque Ex Mundo Mágico.	PY	X	X	X		SECPLA	DOM - ASESORÍA URBANA
	4	Proyecto de Instalación de Iluminación Fotovoltaica en plazas y parques de la comuna.	PY	X	X	X		SECPLA	DPTO. MEDIO AMBIENTE
	5	Proyecto de Fortalecimiento de la Red de Puntos Verdes en la Comuna.	PY	X	X	X		SECPLA	DPTO. MEDIO AMBIENTE

I. MUNICIPALIDAD DE LO PRADO										
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL										
2018 - 2022										
PRESENTACIÓN INFORME FINAL -- CONCEJO MUNICIPAL										
Seguridad Ciudadana y Buena Convivencia	1	Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de la Red de Cámaras de Vigilancia	PY	X	X	X	X		DIDECO	DPTO. SEGURIDAD CIUDADANA
	2	Proyecto Instalación Más Alarmas Comunitarias.	PY	X	X	X	X		DIDECO	DPTO. SEGURIDAD CIUDADANA
	3	Proyecto de Recambio de Alumbrado Público con Tecnología LED.	PY	X	X	X			SECPILA	DOM - ASESORÍA URBANA - DPTO. TRÁNSITO - DPTO. SEGURIDAD CIUDADANA
	4	Programa Personas Situación de Calle.	PR	X	X	X	X		DIDECO	DPTO. SEGURIDAD CIUDADANA
	5	Proyecto Centro Comunal contra todas las formas de violencia.	PY	X	X	X			SECPILA	DOM - ASESORÍA URBANA - DPTO. SEGURIDAD CIUDADANA - COSAM
Comuna Integrada Culturalmente	1	Defensoría Comunal de la No Discriminación (edad, adulto mayor, diversidad sexual, migrantes, mujeres)	PR	X	X	X	X		DIDECO	CORPORACIÓN CULTURAL - OPD
	2	Proyecto Feria Criolla Intercultural.	PR	X	X	X	X		DIDECO	CORPORACIÓN CULTURAL
	3	Programa de Actividades Expresiones Interculturales	PR	X	X	X	X		DIDECO	CORPORACIÓN CULTURAL
	4	Programa Olimpiada Intercultural de Lo Prado.	PR	X	X	X	X		DIDECO	CORPORACIÓN CULTURAL
	5	Programa de Encuentros Populares para la Memoria Barrial.	PR	X	X	X	X		DIDECO	CORPORACIÓN CULTURAL

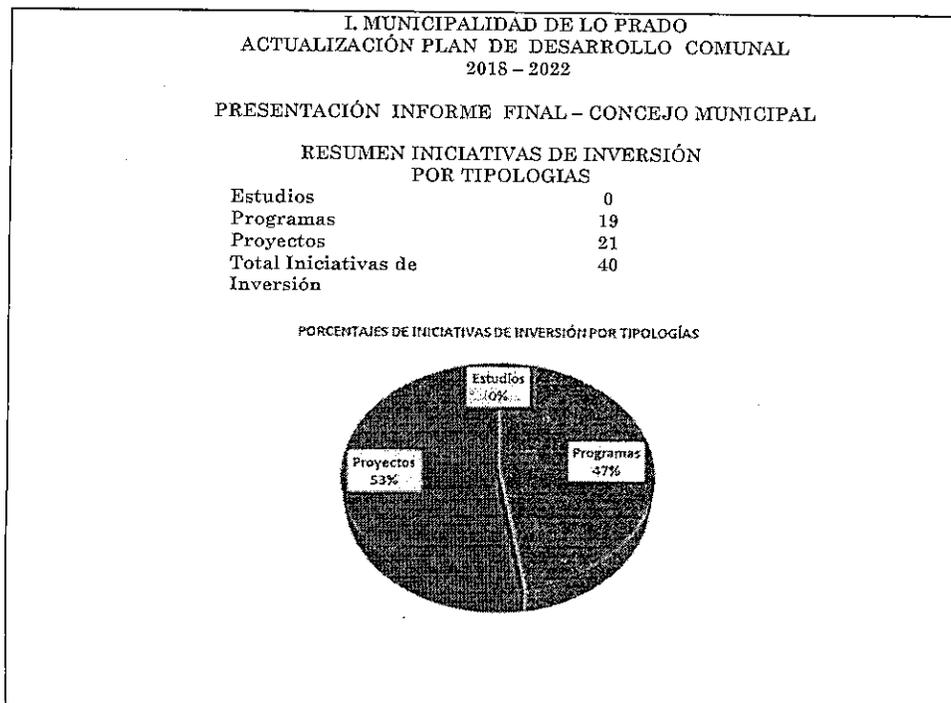
I. MUNICIPALIDAD DE LO PRADO										
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL										
2018 - 2022										
PRESENTACIÓN INFORME FINAL - CONCEJO MUNICIPAL										
Salud Comunal	Programa de Atención Domiciliaria		PR	X	X	X	X		CORPORACIÓN MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE SALUD COMUNAL
	2	Ampliación de Farmacia Comunal.	PR	X	X	X	X		CORPORACIÓN MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE SALUD COMUNAL
	3	Programa Horas Odontológicas para Adulto Trabajador y Personas Mayores.	PR	X	X	X			CORPORACIÓN MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE SALUD COMUNAL
	4	Programa Apoyo a Cuidadores de Postados con Dependencia Severa en Domicilio.	PR	X	X	X			CORPORACIÓN MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE SALUD COMUNAL
	5	Instalación de Base SAMU (111) en Lo Prado.	PY	X	X				SECPILA	DIRECCIÓN DE SALUD COMUNAL
Educación	1	Programa de Continuidad de Estudios para Adultos Mayores	PR	X	X	X	X		CORPORACIÓN MUNICIPAL	DIDECO
	2	Programa de Becas para Alumnos Destacados.	PR	X	X	X	X		CORPORACIÓN MUNICIPAL	DIDECO
	3	Programa de Capacitación Tecnológica para Adultos Mayores.	PR	X	X	X	X		CORPORACIÓN MUNICIPAL	DIDECO
	4	Creación Organismo Técnico de Capacitación Municipal Lo Prado	PR	X	X				CORPORACIÓN MUNICIPAL	DIDECO
	5	Materializar Convenio de Colaboración con al menos un Instituto Profesional para necesidades comunales.	PR	X	X	X	X		CORPORACIÓN MUNICIPAL	DIDECO

I. MUNICIPALIDAD DE LO PRADO
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
 2018 - 2022

PRESENTACIÓN INFORME FINAL - CONCEJO MUNICIPAL

Desarrollo Económico Productivo y Laboral (Emprendimiento)	1	Construcción Plaza Artistaños de Lo Prado	PY	X	X	X	X	X	SECPLA	DOM-ASESORIA URBANA-OMIL
	2	Creación de Fondo Municipal de Apoyo a MYPIMES Lo Prado Innova,	PR	X	X	X	X	X	DIDECO	DIDECO-OMIL
	3	Proyecto de Remodelación Centro Empresarial NEPTUNO (Ex Persa Neptuno)	PY	X	X				SECPLA	DOM-ASESORIA URBANA-OMIL
	4	Modernizar y Ampliar Plan de Fiscalización y Control Comercio Informal (Vendedores Ambulantes / Coleros)	PR	X	X	X	X	X	DIDECO	DPTO. INSPECCIÓN MUNICIPAL-OMIL
	5	Proyecto Adquisición de Equipamiento para mejorar fiscalización de comercio formal e informal en la comuna.	PY	X	X				SECPLA	DIDECO-INSPECCIÓN MUNICIPAL-OMIL-SEGURIDAD CIUDADANA

Praxis Consultores Asociados Ltda.
 Mayo 2019

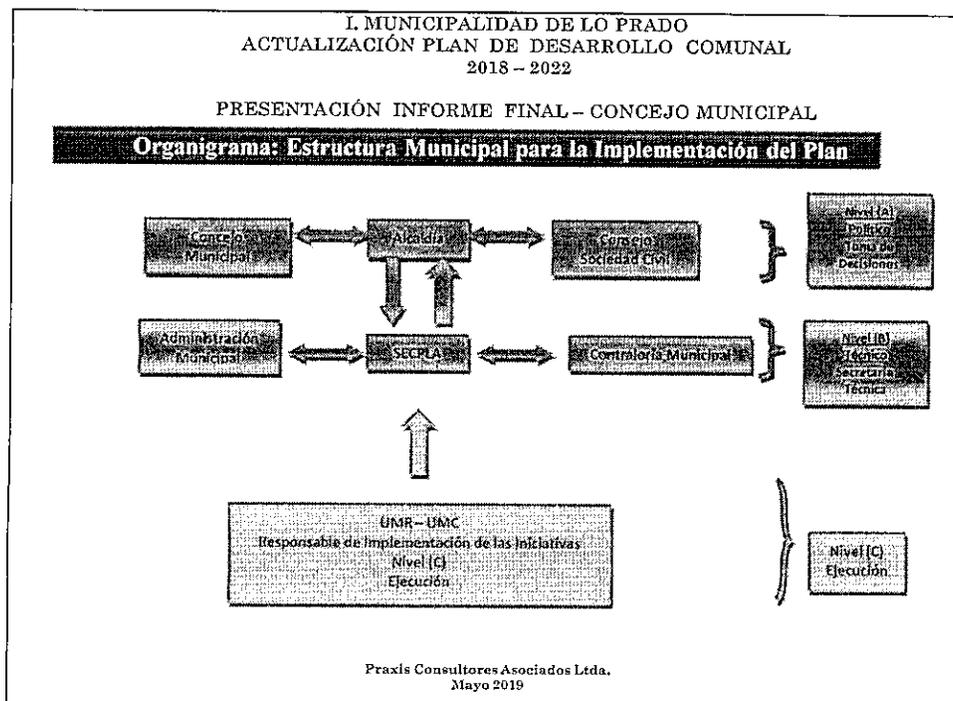


I. MUNICIPALIDAD DE LO PRADO
 ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
 2018 - 2022

PRESENTACIÓN INFORME FINAL - CONCEJO MUNICIPAL

ETAPA Nº 4: SISTEMA DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

Praxis Consultores Asociados Ltda.
 Mayo 2019



CUENTA ANUAL

2018

Servicio de Bienestar Funcionarios de Salud

Corporación Municipal de Lo Prado

ÍNDICE

Contenido	Pág.
I. Presentación	3
II. Composición Comité de Bienestar 2018	4
III. Cartera de Beneficios y Prestaciones 2018	5
IV. Ejecución Presupuesto 2018	6
V. Resumen Contable	7
VI. Principales Lineamientos de Trabajo 2018	8
VII. Evaluación 2018	9
VIII. Plan de Trabajo 2019	12
IX. Proyecciones de Ingresos 2019	14
X. Proyecciones de Egresos 2019	14
XI. Convenios	15

PRESENTACIÓN

El Servicio de Bienestar de Funcionarios de Salud de la Corporación Municipal de Lo Prado, da cuenta a nuestras autoridades, asociados y comunidad de la gestión realizada durante el año 2018.

Al igual que en años anteriores, dicha gestión se ha realizado a la luz de la Misión del Bienestar, contribuyendo a mejorar la calidad de vida individual, familiar y laboral de los funcionarios de Salud de la Corporación Municipal de Lo Prado, a través, de la administración eficiente y solidaria de los recursos generados.

Es importante resaltar el compromiso sostenido y el diálogo permanente de la Corporación Municipal, los miembros del Comité de Bienestar y de todos sus socios y así también mencionar la positiva evaluación de nuestros socios, quienes consideran que el Servicio de Bienestar es un gran apoyo para ellos y sus familias, pues hace que un fondo común y solidario que antes no existía esté dispuesto para ellos, en situaciones apremiantes.

Con el fin de garantizar la entrega de Beneficios comprometidos a nuestros funcionarios, e iniciar gestiones para concretar sueños y expectativas comunes entre nuestros socios, es que se espera contar con las 4 UTM por funcionario anual, comprometidas por nuestras autoridades municipales.

A continuación presentamos la conformación del Comité de Bienestar de Lo Prado, Cartera de Beneficios 2018, Ejecución Presupuestaria 2018 Evaluación 2018, Presupuesto 2019 y lineamiento generales del plan de Trabajo 2019.

I. INTEGRANTES COMITÉ DE BIENESTAR AÑO 2018

Presidenta

- Edith Carvajal Fernández

Representantes Comité

- Ana Garrido Barrera – CESFAM Pablo Neruda
- Christian Ruiz Avendaño – CESFAM Raúl Yazigi
- Yeskara Villavicencio Gutierrez – CESFAM Carlos Avendaño
- Carmen Meriño Gomez – CESFAM Carlos Avendaño
- Cristina Padilla Leiva – CESFAM Raúl Yazigi
- Magdalena Vergara Moya – CESFAM Santa Anita
- Roberto Milla Gomez – CESFAM Santa Anita
- Tamara Lufin Parra – CESFAM Santa Anita
- Daniela Fajardo Castillo – CESFAM Pablo Neruda
- Nelly Encina Aguilar – CESFAM Raúl Yazigi
- Paulo Lara Moraga – COSAM
- Javiera Ananías Mejías – COSAM

Encargado Bienestar:

- Sr. Pablo Oyarzún Guzmán

II. CARTERA DE BENEFICIOS 2018

BENEFICIOS SOCIALES:

BENEFICIO	MONTO 2018
MATRIMONIO	\$65.000
NACIMIENTO	\$65.000
BONO MARZO	\$60.000
BONO FIESTAS PATRIAS	\$30.000
BONO NAVIDAD	\$50.000
DEFUNCIÓN AFILIADO	\$360.000
DEFUNCIÓN CARGA	\$250.000
DEFUNCIÓN PADRES	\$100.000
AYUDA INCENDIO	\$500.000 PERDIDA TOTAL \$300.000 PERDIDA PARCIAL

BENEFICIO	MONTO 2018
Hospitalizaciones 3 anuales, Rembolso tope de cada una. Se excluye Parto	\$ 60.000
Compra Prótesis Ortopédica 1 anuales tope c/u	\$ 30.000
Compra Aparatos Auditivos 1 anual tope c/u	\$ 30.000
Compra Lentes Ópticos 1 anual tope, afiliado o sus cargas	\$ 35.000
Reembolso por gastos incurridos debido a evento de tipo catastrófico o accidental (ej. CA, AVE, IAM, Enf. terminal, accidentes, definidos por el Comité)	\$ 300.000
Prestamos de Auxilio, solo temas de Salud (tope c/u, valor máximo)	\$ 300.000
Aporte de 50% en el valor de la Prima del Seguro Complementarios de Salud (Convenio Marco) por socio.	\$ 11.839 mensual (valor 31 diciembre 2018)

BENEFICIOS SALUD:

III. EJECUCIÓN PRESUPUESTO 2018

SALDO CAJA DICIEMBRE 2017	\$10.958.414
INGRESOS	
Bienestar Salud	\$31.387.099
Seguro Bienestar Salud	\$28.149.826
Devolución Prestamos Socios	\$1.495.020
Otros Ingresos	\$1.087.487
Depósito a Plazo	\$41.952.810
Aporte Municipal	\$80.120.356
TOTAL INGRESOS 2018	\$195.151.012

EGRESOS	
Prima Seguro BCI	\$60.183.606
Beneficios de Salud (Hospitalizaciones, Beneficio Dental, Beneficio Lentes, Enfermedades Catastróficas)	\$5.765.006
Beneficios Sociales (Defunciones, Bono Marzo – Fiestas Patrias – Navidad, Beneficio Nacimiento, Beneficio Matrimonio, Beneficio Unión Civil)	\$73.148.500
Prestamos de Auxilio Socios	\$500.000
Fondos por Rendir	\$5.563.310
Otros Gastos	\$4.946.899
TOTAL EGRESOS	\$150.107.321

IV. RESUMEN CONTABLE 2018

Total Ingresos 2018	(+) \$195.151.012
Total Egresos 2018	(-) \$150.107.321
Saldo 2018	(=) \$45.043.691
Cheques Girados y no Cobrados	(+) \$958.420
Saldo Banco Año 2018	(=) \$46.002.111

V. PRINCIPALES LINEAMIENTOS 2018

Durante el año 2018 el principal objetivo es propender a la consolidación del Bienestar entre sus socios y fomentar la Confianza de ellos, tanto en sus gestores como ejecutores de este Servicio de Bienestar.

Por lo tanto los lineamientos a Fortalecer en 2019 son:

- Fortalecimiento Institucional
- Reconocimiento a los Funcionarios
- Fomento de la Integración, pertenencia y convivencia
- Ser un Servicio de Calidad, Proactivo-Preventivo, Oportuno-Solidario.
- Mejorar e incrementar los niveles de colaboración con la Autoridad Institucional.

VI. EVALUACIÓN 2018

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	LUGAR	REQUERIMIENTOS	RESPONSABLE	% LOGRO
Todo el año	Entrega de beneficios según necesidades, cumplimiento de requisitos.	Dar cumplimiento con la Oferta, destinada a cubrir necesidades de nuestros asociados.	Corporación Municipal,	Documentos Requeridos . Recursos Financieros. Gestión Encargado Bienestar	Encargado Bienestar	100%
Todo el año	Administrar, informar y orientar a los socios del Bienestar, incorporados al Seguro Complementario de Salud	Fomentar el uso adecuado del Seguro Complementario de Salud, y de la Fundación Arturo López Pérez a fin de sacar el mayor provecho en toda su cobertura y oferta.	Corporación Municipal, Todos los centros de Salud	Oficina e implementos de esta. Folletos, Power Point Recursos Financieros	Encargado Bienestar	100%
Marzo	Entrega de Bono Marzo	Aportar en bajar la carga de gastos que genera el mes de Marzo en la vida familiar de los asociados.	Corporación Municipal, Todos los centros de Salud	Oficina e implementos de esta. Folletos, Recursos Financieros	Encargado Bienestar	100%

Mayo	Asamblea general de afiliados	Informar a los Socios sobre la administración, balance, funcionamiento y presupuesto ejecutado durante el año 2018	Fundación Centro Cultural, Lo Prado	Insumos e información.	Encargado Bienestar	100%
Junio – Julio	Actividad Recreativa para socios en Vacaciones de Invierno	Proveer a los socios y sus familias la posibilidad de participar de actividad recreativa en vacaciones	Cine Hoyts Entrega de 4 Entradas por Socio	Documentos Requeridos Recursos Financieros	Encargado Bienestar	100%
A partir de Julio	Ayuda Social	Apoyar a socios en situaciones de emergencia médica, calificada por el Bienestar, a modo de préstamo acotado y sin interés.	Corporación Municipal, Todos los centros de Salud	Gestión Encargado Bienestar Recursos Financieros Comité de Bienestar	Encargado Bienestar	100%
Septiembre	Semana de la APS:	Fortalecer el Compromiso, la colaboración, la integración y el sentido de pertenencia de los asociados hacia sus Centros de Salud y a la Comunidad. Fomentar y	Gimnasio Municipalidad	Comité de Bienestar Gestión Encargado Bienestar Recursos Financieros	Encargado Bienestar, Comité de Bienestar	100%

		desarrollar sentido de la Solidaridad como valor principal de este Bienestar de Funcionarios				
Septiembre	Entrega de Bono Fiestas Patrias	Aportar a Colaborar con los gastos que genera el mes de Septiembre en la vida familiar de los asociados.	Corporación Municipal, Todos los centros de Salud	Gestión Encargado Bienestar Recursos Financieros	Encargado Bienestar, Comité de Bienestar	100%
Diciembre	Regalo de Navidad Niños	En cuanto al ámbito de la familia, se entregará un regalo a cada hijo carga de 0 a 12 años cumplidos al 31 de Diciembre 2018. En una Celebración a organizar en cada Centro de Salud.	Corporación Municipal, Todos los centros de Salud	Gestión Encargado Bienestar Recursos Financieros	Encargado Bienestar, Comité de Bienestar	100%
Diciembre	Entrega de Bono Navidad	Aportar al presupuesto familiar, en un mes en que se incrementan los gastos.	Corporación Municipal, Todos los centros de Salud	Gestión Encargado Bienestar Recursos Financieros	Encargado Bienestar, Comité de Bienestar	100%

<p>Todo el año</p> <p>Diciembre</p>	<p>Jornadas de Trabajo</p> <p>Evaluación 2018</p> <p>Programación 2019</p>	<p>Evaluación permanente de las actividades.</p> <p>Evaluación del cumplimiento de objetivos, compromisos, y presupuesto.</p> <p>Planificación 201.</p>	<p>Corporación Municipal, Todos los centros de Salud</p>	<p>Comité de Bienestar</p> <p>Encargado de Bienestar</p> <p>Bienestar Recursos Financieros</p>	<p>Encargado Bienestar</p> <p>Comité de Bienestar</p>	<p>100%</p>
-------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------	-------------

VII. PLAN DE TRABAJO 2019

Principales Actividades del Plan de Trabajo Anual 2019:

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO
Todo el año	Entrega de beneficios según necesidades, cumplimiento de requisitos.	Dar cumplimiento con la Oferta, destinada a cubrir necesidades de nuestros asociados.
Todo el año	Administrar, informar y orientar a los socios del Bienestar, incorporados al Seguro Complementario de Salud y La Fundación Arturo López Pérez	Fomentar el uso adecuado del Seguro Complementario de Salud y el seguro de la Fundación Arturo López Pérez a fin de sacar el mayor provecho en toda su cobertura y oferta.
Marzo	Entrega de Bono Marzo	Aportar en bajar la carga de gastos que genera el mes de Marzo en la vida familiar de los asociados.
Junio-Julio	Actividad Vacaciones de Invierno Cine Hoyts	Promover en los socios una actividad familiar que se ajuste a temporada de vacaciones de invierno
Semestral	Ayuda social	Brindar apoyo a los socios en situación de emergencia de salud, calificada por el Bienestar a modo de Préstamo acotado y sin interés

<p>Septiembre</p>	<p>Semana de la APS: Replicar actividad de baile recreativo</p> <p>Un día inserto en la Semana de la APS</p>	<p>Fortalecer el Compromiso, la colaboración, la integración y el sentido de pertenencia de los asociados hacia sus Centros de Salud y a la Comunidad.</p> <p>Fomentar y desarrollar sentido de la Solidaridad como valor principal de este Bienestar de Funcionarios</p>
<p>Septiembre</p>	<p>Entrega de Incentivo Fiestas Patrias</p>	<p>Aportar a Colaborar con los gastos que genera el mes de Septiembre en la vida familiar de los asociados.</p>
<p>Diciembre</p>	<p>Entrega de Bono Navidad</p>	<p>Aportar al presupuesto familiar, en un mes en que se incrementan los gastos.</p>
<p>Diciembre</p>	<p>Jornadas de Trabajo, Evaluación y Planificación</p>	<p>Realizar evaluación Preliminar de las actividades, cumplimiento de objetivos, compromisos, evaluación de presupuesto. Entregando lineamientos para Planificar el año 2019.</p>

VIII. PROYECCIONES DE INGRESOS 2019

Aporte Municipal 2019 4 UTM X 423 SOCIOS A ENERO 2019	\$81.813.276
Aporte Socios del Bienestar	\$35.450.500
Aporte Socios al Seguro de Salud	\$29.149.826
Préstamos de Auxilio (Devoluciones)	\$2.500.000
TOTAL	\$148.913.602

IX. PROYECCIONES DE GASTOS 2019

Beneficios de Salud	\$6.765.006
Beneficios Sociales	\$74.179.459
Prima Seguros	\$63.143.606
Prestamos de Auxilio	\$2.500.000
TOTAL	\$146.588.071

X. CONVENIOS

Los convenios vigentes del Servicio de Bienestar de los Funcionarios de Salud son los siguientes:

- ❖ Convenio Marco BCI.
- ❖ Funeraria Pañailillo.
- ❖ Convenio Polideportivo Estación Central.
- ❖ Centro Dental Chiledent.
- ❖ Peluquerías Vanidosas.
- ❖ Veterinaria Quinta Normal.
- ❖ Ópticas R.A.
- ❖ Jardín Infantil Carita de Luna.
- ❖ Parque Acuático Aviva.
- ❖ The Futbol Store.
- ❖ Clínica Veterinaria Santa María de Asís.
- ❖ Centro Médico y Dental Servisalud.
- ❖ Espacio Relax.
- ❖ Funeraria Calderón.
- ❖ Turismo Entretención y Deportes El Quisco S.P.A.
- ❖ Clínica Dental Bucalis.
- ❖ Clínica Oftalmológica Visión Natural.
- ❖ Tu Recreo (Entradas Eventos).
- ❖ Fundación Arturo López Pérez.
- ❖ Mike's Zapatillas y Artículos.
- ❖ Clínica Dental Everest.




Dirección de RR.HH.
 Bienestar

CUENTA PÚBLICA SERVICIO DE BIENESTAR FUNCIONARIOS DE SALUD 2018

Mayo 2019

MISIÓN

Contribuir a mejorar la calidad de vida individual, familiar y laboral de los funcionarios de Salud de la Corporación Municipal de Lo Prado, a través, de la administración eficiente y solidaria de los recursos generados.




Dirección de RR.HH.
 Bienestar

SE DESTACA

EL COMPROMISO PERMANENTE DE NUESTRA INSTITUCIÓN, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE BIENESTAR Y DE TODOS SUS SOCIOS, SUS VOLUNTADES Y APORTES.




Dirección de RR.HH.
 Bienestar

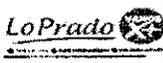
BENEFICIOS SOCIALES 2018 SOCIOS SIN SEGURO BCI.

BENEFICIO	MONTO
DEFUNCIÓN DE CARGAS DEL SOCIO (HIJOS, CÓNYUGES O PADRE) DECLARADA EN BIENESTAR	\$750.000
DEFUNCIÓN DEL SOCIO	\$740.000
ESTÍMULO FIESTAS PATRIAS	\$10.000
ESTÍMULO DE NAVIDAD	\$50.000
REGALO DE NAVIDAD PARA HIJOS LEGALES DE 0-12 AÑOS	\$15.000




BENEFICIOS SOCIALES 2018 SOCIOS CON SEGURO BCI.

BENEFICIO	MONTO
BONO REGALO 2018	\$60.000
NACIMIENTO (AMBOS PADRES AFILIADOS A BIENESTAR)	\$40.000
MATRIMONIO Y ACUERDO DE UNIÓN CIVIL (PARA CADA AFILIADO)	\$40.000
INCENDIO PÉRDIDA TOTAL, DOMICILIO DECLARADO EN BIENESTAR	\$210.000
INCENDIO PÉRDIDA PARCIAL, DOMICILIO DECLARADO EN BIENESTAR	\$100.000
DEFUNCIÓN DE PADRES DEL SOCIO	\$100.000
DEFUNCIÓN DE CARGAS DEL SOCIO (HIJOS, CÓNYUGES O PADRE) DECLARADA EN BIENESTAR	\$750.000

BENEFICIOS SOCIALES 2018 SOCIOS CON SEGURO BCI.

BENEFICIO	MONTO
DEFUNCIÓN DEL SOCIO	\$740.000
ESTÍMULO DE FIESTAS PATRIAS	\$10.000
ESTÍMULO DE NAVIDAD	\$50.000
REGALO DE NAVIDAD PARA HIJOS LEGALES DE 0-12 AÑOS	\$15.000
APORTE SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD (SC)	50%




PROYECCIÓN INGRESOS 2019

Aporte Municipal 2019	\$81.813.274
4 UTM X 421 Socios a Enero 2019	\$35.450.500
Aporte Socios de Bienestar	\$29.149.826
Aporte Socios al Seguro de Salud	\$1.500.000
Préstamos de Auxilio (Devoluciones)	\$148.913.602
TOTAL	\$396.827.202



División de PNHG
BENEFICIO



PROYECCIÓN GASTOS 2019

Beneficio de Salud	\$6.785.006
Beneficio Sociales	\$74.179.459
Prima Seguros	\$49.147.806
Préstamos de Auxilio	\$2.500.000
TOTAL	\$146.612.271



División de RR.HH.
BENEFICIO



SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD BCI

EL SERVICIO DE BIENESTAR DE SALUD APORTA A SUS SOCIOS EL 50% DEL VALOR DE LA PRIMA.

EL VALOR DEL SEGURO A DICIEMBRE 2018 FUE \$11.839 (ESTE VALOR CAMBIA DE ACORDE AL LA UF MENSUAL).



Lo Prado



CONVENIOS

EVEREST

CUMBRE

CHILE ENT

Servisalud

Bci vida
Convenio Marco

DEPORTES

TE INVITAMOS A CONOCER
LOS TALLERES DE POLIDEPORTIVO
Y PISCINA MUNICIPAL

SANTAMARIA

BUCALIS

OPTICA R.R.

CONVENIOS

FUNERARIA CALDERON

espaciosrelax

VELIPRENSA

VISION NATURAL

AVIVA

MIKE'S

CONVENIOS

THE FUTBOL SYGDE

Hoyts

Diamidosus

FOX FEST



¡Muchas Gracias!

MEMORANDUM Nº 000185

ANT.: Solicitud de autorización para instalar reja a la entrada de Pasaje Tres, ubicado en Avda. María Rozas Velásquez (Ex Las Rejas Norte), Villa Ecuador, entre Avenida Dorsal y calle Ciudadela.

MAT.: Informa sobre solicitud de cierre de Pasaje.

LO PRADO, 17 de mayo del 2019

DE : DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO Y,
DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA

A : SR. ALCALDE

Junto con saludarlo y en relación a la solicitud de autorización para instalar reja a la entrada del Pasaje Tres, ubicado en Avda. María Rozas Velásquez (Ex Las Rejas Norte), Villa Ecuador, entre Avenida Dorsal y calle Ciudadela, contenida en el ingreso N°1003, de la Oficina de Partes y Gestión Documental, le informamos lo siguiente:

Un grupo de vecinos del Pasaje Tres, correspondiente a residentes de un grupo de 8 casas, quienes señalan que han sido víctimas frecuentes de asaltos y robos con mucha violencia, solicitaron al Sr. Alcalde "...la autorización para instalar una reja de acceso a nuestro pasaje y así poder evitar futuros robos y/o asaltos". Agregando que "Esta reja permanecería cerrada desde las 22:00 hrs. hasta las 7:00 hrs. cumpliendo con la normativa al respecto".

A través del ordinario número 854/19 de la DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES se informa al Sr. Representante de los vecinos solicitantes don JAIME CRUZ JARA, acerca de los requisitos necesarios para la tramitación de su solicitud y acceder a la misma; según lo establece la Ordenanza Municipal respectiva, contenida en el Decreto Alcaldicio N°2309, de 14 de agosto del 2014.

Esa misma Dirección en su memorándum N°182/19 señala que:

“Según letra a) del decreto Alcaldicio N°2309 del 14 de agosto 2014, el pasaje estaría cumpliendo con los puntos, a), b), ya que posee un mismo acceso y salida.

- *Las firmas adjuntas son el 100% de aprobación de los vecinos del pasaje Tres.*
- *Además se adjunta Informe de Dirección de Obras N°54 de fecha 26.03.2019”.*

Agrega finalmente en este memorándum en el punto número 2.- Inspección en Terreno que:

“-El paso de vehículos por este pasaje cerrado no es peligroso.

-cabe mencionar que la entrada y salida del pasaje solo tiene un acceso, por lo cual, cumple con las condiciones para ser cerrado, según Ley 18.696 Decreto Alcaldicio N°2309 del 14.08.2014 que Regula el cierre de calles y pasajes por motivos de seguridad ciudadana”.

A su vez, la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO, mediante el ordinario número 1127, señala en lo que interesa que:

“En conformidad a lo establecido por ley, dicho pasaje puede ser cerrado, pero si se deben considerar las siguientes exigencias de uso...”.

Por su parte y en relación a la solicitud de cierre de pasaje que analizamos, consta de la copia del INFORME DELICTUAL expedido por la 44ª Comisaría de CARABINEROS DE CHILE, de la comuna de Lo Prado, la conclusión del Oficial de Carabineros que lo suscribe, don Cristian Zenteno Triviño que:



"se autoriza la instalación de reja en el Pasaje N°3, medida que aumentará la sensación de seguridad de la comunidad residente".

En este mismo sentido se pronuncia el CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL a través del Sr. Comandante don José Antonio Marín Millán; ya que, como consta de la copia del informe respectivo, luego de analizar la petición de los vecinos se concluye que:

"Dadas estas condiciones y tomando en cuenta lo conversado con el representante de los vecinos Sr. Jaime Rogelio Cruz Jara, según lo constatado en el lugar y respetando lo instruido en cuanto a dimensiones y control del acceso de este cierre, nuestra labor bomberil no se vería afectada en el caso de obtener la autorización para elaborar la reja en el acceso a este pasaje".

Que de acuerdo a lo expuesto en este informe, ha quedado acreditado por una parte que los peticionarios han dado cumplimiento a los requisitos formales establecidos tanto en la Ley N°18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades, como en la Ordenanza Municipal sobre la materia, contenida en el Decreto Alcaldicio N°2309, de 14 de agosto de 2014, por cuanto se ha adjuntado la totalidad de la documentación requerida.

Y por otra, y en cuanto al fondo, que tanto de los informes de las Direcciones municipales de Obras y de Tránsito y Transporte Público como de aquellos de Carabineros de Chile y del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal, la solicitud de instalación de una reja de acceso al Pasaje Tres, puede ser autorizada ya que cumple con los requisitos técnicos para ello; toda vez que entre otros antecedentes, el Pasaje indicado sólo tiene un acceso; que el paso de vehículos por el pasaje cerrado no es peligroso y no se vería dificultada la acción ni de Carabineros ni de Bomberos.

Y, lo que es de vital importancia para estos efectos, la razón para la autorización indicada tiene su origen y fundamento en la necesidad de proteger la seguridad de los vecinos.

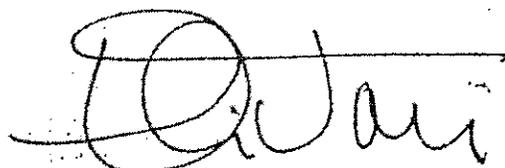
Que sin perjuicio de lo anterior, se debe igualmente dar estricto cumplimiento a los demás requisitos que establecen la Ley y la Ordenanza para la etapa posterior a la aprobación.

Por estas consideraciones se sugiere al Sr. Alcalde presentar esta solicitud de instalación de una reja en el Pasaje Tres, para el conocimiento y aprobación del Honorable Concejo Municipal, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65 letra r) de la Ley N°18.695.

Es todo cuanto podemos informar.



ADRIANA SANHUEZA CISTERNA
DIRECTORA DIDECO



CARLOS OLIVARI CONTRERAS
DIRECTOR ASESORIA JURIDICA

ASC/COC.

DISTRIBUCION:

Alcaldía / Secretaría Municipal / DIDECO / Dirección de Asesoría Jurídica

